



PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXXI - N.º 8.671 - LA PAZ, BOLIVIA, DOMINGO 5 DE SEPTIEMBRE DE 1982 - 30 PAGINAS - \$b. 25.00.-

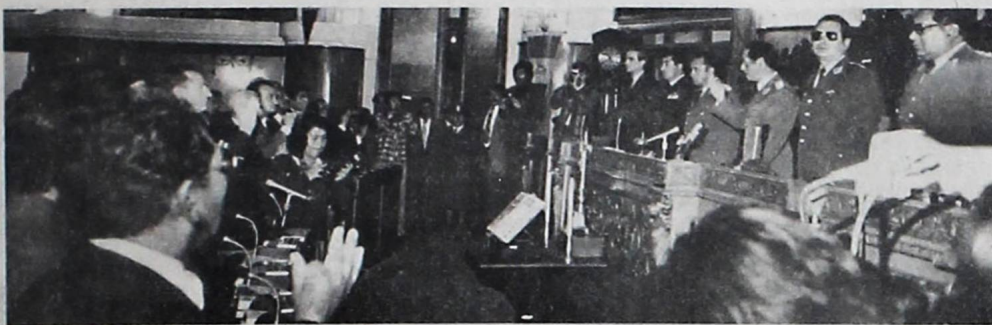


Consejo Episcopal Permanente:

Obispos demandan acción conjunta para sacar de la crisis a Bolivia

Condenan a los que lucran con el sufrimiento del pueblo y reprueban la actitud discriminatoria contra Bolivia de otros países y organizaciones internacionales

Exhorta al gobierno, a los sindicatos, a los políticos, a las FF.AA., a los empresarios y a todos en general, a una movilización de urgencia para que cada uno, en su campo, contribuya a aliviar los sufrimientos del pueblo y sentar las bases de una próxima superación.- Condenan "una vez más, todo intento de golpe y toda violencia y enfrentamiento entre hermanos".



POSESION.- La Corte Nacional Electoral fue posesionada ayer por el Presidente Guido Vildoso, en un acto que se realizó en el Palacio Legislativo. El Presidente

aprovechó la oportunidad para reiterar que las Fuerzas Armadas cumplirán su compromiso de retornar a los cuarteles.

Los Obispos de Bolivia, a través de un comunicado emitido por el Consejo Episcopal Permanente, demandan "una movilización de urgencia, una unión de esfuerzos y voluntades" encaminadas a aliviar los sufrimientos del pueblo y a "sentar las bases para una próxima superación de los mismos".

El documento, suscrito en La Paz, luego de tres días de reuniones, señala que "la crisis económica que alige al país, especialmente a los más pobres, llena de dolor a la Iglesia de Bolivia, que sufre con el que sufre".

Al hacer un llamado a "todos los fieles y personas de buena voluntad, así como las organizaciones e instituciones en las que ellos se agrupan", los Obispos instan para que cada uno, en su campo, contribuya, "en unión y esfuerzo colectivo, en favor de los que más padecen".

En el documento, los Obispos condenan con toda la fuerza de su autoridad moral, "a quienes lucran con el sufrimiento del pueblo". Manifiestan también su "desagrado y reprobación" ante las organizaciones y países que, "por encima de un sentimiento elemental de fraternidad y convivencia, pretenden exigir a nuestro pueblo mayores y más intolerables sacrificios".

Exhortan a la unión y la concordia, como medio para superar las actuales críticas circunstanciales y "a este propósito, queremos condenar, una vez más, todo intento de golpe y toda violencia y enfrentamiento entre hermanos".

El texto del documento es el siguiente:

COMUNICADO DEL CONSEJO EPISCOPAL PERMANENTE

La crisis económica que alige al país, especialmente a los más pobres, llena de dolor a la Iglesia de Bolivia, que sufre con el que sufre. No hay pan en muchos hogares, faltan medicamentos en los hospitales, el salario promedio cada día más su valor adquisitivo, aumenta la desocupación, crece la delincuencia como amargo fruto de la pobreza generalizada.

El proceso de la crisis general va creando las condiciones para que se rompa la paz y constituye una provocación a la violencia.

La Iglesia ha venido advirtiendo en sus documentos, especialmente en los últimos, acerca de los riesgos que comportan para la seguridad interna del país, la mala administración y la inmoralidad pública. Nuestras palabras cayeron en el vacío y ahora lamentamos las consecuencias del olvido que se hizo de la doctrina que predicamos, que no es otra que la del Evangelio y la de la secular experiencia de la Iglesia.

No es el caso de repetir lo que ya dijimos (DIGNIDAD Y LIBERTAD, 8 de septiembre de 1981; CRISIS Y MORAL, 24 de abril de 1982) ni de tratar de ofrecer soluciones definitivas a problemas que escapan a nuestra misión y a nuestras posibilidades.

Sin embargo, el clamor del hombre que sufre, no puede ser desoído por los Pastores y, respondiendo a él, queremos proponer a todos los fieles y personas de buena voluntad, así como a las organizaciones e instituciones en las que ellos se agrupan, una movilización de urgencia, una unión de fuerzas y voluntades, encaminadas a aliviar esos sufrimientos.

(Pasa a la página 12)

Presidente Vildoso:

Gobierno desea que la democracia no peligre por ambiciones y sectarismos

Al posesionar ayer a los miembros de la Corte Nacional Electoral, dijo: "Que en los comicios de 1983, sea Bolivia la que triunfe".- Anunció un proyecto de Estatuto para los Partidos Políticos y reiteró su llamado a la unidad de todos los sectores del país.

El Presidente Guido Vildoso, dijo ayer, al posesionar a los miembros de la Corte Nacional Electoral, que una de las mayores aspiraciones de su gobierno es que el proceso de democratización que se halla en marcha, no sea puesto en peligro por las ambiciones y el sectarismo.

Su afirmación formó parte de un discurso que pronunció luego de tomar juramento a los diez miembros titulares del órgano judicial que tendrá a su cargo el control de los próximos comicios, dispuestos para el 24 de abril de 1983.

"El gobierno de las Fuerzas Armadas de la Nación, está firmemente convencido de la viabilidad de una consulta popular en el marco de la legalidad y seriedad que deben garantizar estos actos; por ello, en tiempo breve -anunció- pondremos a consideración de los partidos políticos, la ciudadanía en general y este cuerpo colegiado, un proyecto de Estatuto de los Partidos Políticos".

"Que no sean la ambición o el sectarismo, que pongan en peligro el deseo de constituir una democracia duradera y participativa de ancho cauce, en la que todos podamos encontrar nuestro puesto de servicio en la construcción del destino común", añadió.

Demando responsabilidad de los miembros de la Corte y ratificó su convocatoria a la unidad de todos los sectores nacionales.

TEXTO:

El siguiente es el texto del discurso que pronunció el Presidente Vildoso:

"Señores: La importancia que reviste este trascendental acto de ministrar posesión a la respetable Corte Nacional Electoral, máximo organismo que a partir de la fecha tendrá a su cargo la conducción del proceso por el que se podrá encauzar la institucionalidad de nuestra vida republicana, de acuerdo con

La deuda de países subdesarrollados tema principal de la asamblea del FMI

La reunión conjunta con el Banco Mundial será inaugurada oficialmente mañana en Toronto

TORONTO, CANADA 4 (AP). El Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Jacques de Larosiere, defendió en esta ciudad el papel de esa entidad en el proceso de reordenamiento de la deuda de los países en desarrollo con la banca privada.

La deuda de esos países, que algunos estiman ya en cerca de los 500.000 millones de dólares, será uno de los puntos centrales de la asamblea conjunta del FMI, y el Banco Mundial, que se inaugurará oficialmente el lunes aquí.

Las siguientes son partes sobresalientes de una entrevista con de Larosiere sobre el particular: Pregunta: Es cada vez más frecuente el fracaso de los programas del FMI debido a que no se puede cumplir los criterios impuestos. ¿Le inquieta esta tendencia?

De Larosiere: "Es verdad que este desempeño es muy diverso, y que los resultados en varios casos quedaron lejos de los objetivos pero ello no debe sorprender a nadie si se tiene en cuenta el hecho de que a veces las condiciones de la economía mundial empujan desde el momento en que se planean esos programas".

P: La deuda de los países en desarrollo no sólo está arraigada sino que se está agravando. ¿Considera que esa situación es sostenible?

De Larosiere: "La cuestión tiene tres aspectos: El primero es que el FMI debería estar fuertemente equipado financieramente para fomentar la adopción y la puesta en marcha de programas de ajuste serios; el segundo es que se necesita una asistencia complementaria sustancial (del Banco Mundial), para el desarrollo; y el otro es que un comercio libre, sin proteccionismo, es clave para el desarrollo de un clima optimista. Si ello no ocurre se desmoronará toda lógica".

P: En los últimos años la banca privada busca el respaldo del FMI para el reordenamiento de las obligaciones de algunos países. ¿Hasta que punto hay necesidad de ese vínculo?

De Larosiere: El FMI puede prestar asistencia en este esfuerzo haciendo presente en sus conversaciones con los países miembros la necesidad de una bien formulada estrategia de administración de la deuda así como estimulando y facilitando la información

que necesitan los prestamistas para adoptar sus decisiones de mediano plazo. La experiencia en los casos recientes de reprogramación también nos ha mostrado la importancia de tener una información oportuna una vez que empieza a surgir algún problema".

P: Algunos consideran ello como una intromisión de una entidad que ven dominada por los poderes industriales.

De Larosiere: "Cuando se manifiesta evidentemente, la necesidad de una reordenación, creo que no hay razón alguna para retardar las deliberaciones y los entendimientos. Una vez iniciadas las conversaciones, el FMI puede emplear sus buenos oficios para ayudar a las partes a llegar a un entendimiento sobre lo que es razonable y sobre lo que es posible dadas las limitaciones que afectan a cada una de las partes. El FMI puede ayudar a un país en la formulación de un programa de ajuste que le permita reasumir el pago normal de sus obligaciones dentro de un plazo razonable. Puede respaldar a ese país con sus propios recursos, y explicar a los acreedores de un modo independiente la estrategia del ajuste".



VIGENCIA DE LA CONSTITUCION.- El representante del Poder Judicial en la Corte Nacional Electoral, Guillermo Caballero, dijo ayer, al hablar en representación de quienes le acompañarán en el control del proceso electoral, que el desarrollo boliviano sólo se logrará bajo el imperio de la Constitución Política y el respeto a las normas legales.



Reapertura del Palacio Legislativo

El Palacio Legislativo fue reabierto ayer para el acto de posesión de los miembros de la Corte Nacional Electoral. El viejo e histórico Legislativo, estuvo en funcionamiento hasta el 17 de julio de 1980, después de estar clausurado desde agosto de 1971. En aquella fecha, fue intervenido militarmente y nuevamente cerrado. Se reabrió en septiembre del mismo año, para el funcionamiento del Consejo Nacional de

Asesoramiento y Legislación, pero al ser éste disuelto al año siguiente, quedó cerrado hasta ayer.

El acto de ayer abrió una nueva etapa histórica, pues el organismo posesionado dirigirá las elecciones que deberán efectuarse el 24 de abril del próximo año. En los primeros días de agosto de 1983, se reiniciará el funcionamiento de las cámaras legislativas.

Con la posesión de la Corte Nacional Electoral, ayer

Fue puesto en marcha proceso de retorno a la democracia

Mañana se realizará una conferencia de prensa en la que los miembros de la Corte harán conocer la organización del proceso y las normas legales que se pondrán en vigencia.- Ministro del Interior señaló que existe un soporte económico para hacer posibles los comicios.- Conformación de Cortes Departamentales también será consultada a los partidos políticos.

Bolivia ingresó ayer a un nuevo proceso de retorno a la democracia que, según los anuncios oficiales, desembocará en las elecciones del 24 de abril de 1983 y la posesión de un gobierno constitucional el próximo 6 de agosto.

Ayer fue posesionada la Corte Nacional Electoral que regirá ese proceso, en sus diversas fases: organización, elecciones y etapa post-electoral. La posesión estuvo a cargo del Presidente Guido Vildoso, quien exhortó a los miembros de ese órgano (diez: cuatro por los Partidos Políticos, dos por el Poder Legislativo -también designados por los partidos-, uno por el Poder Ejecutivo y uno por el Poder Judicial) a "encauzar la institucionalidad de nuestra vida republicana, de acuerdo con lo que determina nuestro ordenamiento legal que 'establece conductas que conllevan responsabilidad al margen de consignas que provengan de los partidos, de órganos de presión social o del propio gobierno'".

La posesión de la Corte Electoral se realizó en el Palacio Legislativo, que abrió sus puertas, para un oficial importante, después de más de dos años. El Congreso fue clausurado el 17 de julio de 1980, cuando el general Luis García Meza encabezó un cruento golpe de Estado interrumpiendo los planes democráticos de Bolivia.

Vildoso reiteró que las Fuerzas Armadas están decididas a observar las normas que les señala la Constitución Política del Estado en sus cuarteles, "y cumplirán la palabra empeñada de entregar el mando político de Bolivia a quien legítimamente fuera ungido por la voluntad mayoritaria del pueblo en las urnas".

"La ciudadanía nuevamente es convocada a cumplir con su deber cívico, con disciplina, con rectitud y la honestidad que la han caracterizado", dijo.

Es la cuarta vez, en cinco años, que el país se encamina por un proceso de esta naturaleza: En 1978 las elecciones fueron alentadas por el gobierno del general Hugo Banzer; en 1979, por el general David Padilla; en 1980 por los gobiernos de Walter Guevara Arze y Lidia Gueiler. En el primer caso los comicios fueron anulados ante las evidencias de fraude. De las segundas elecciones surgió el Congreso que no pudo ponerse de acuerdo para la designación de un Presidente Constitucional, y, en el tercer caso, se registró un golpe de Estado, antes de la culminación del proceso mismo.

El representante del Poder Judicial en la nueva Corte Nacional Electoral, Dr. Guillermo Caballero Saucedo, al referirse a esta inestabilidad, afirmó: "Desde la fundación de la República hasta nuestros días, con algunos interregnos, la historia de Bolivia se ha caracterizado en lo político por el avasallamiento de sus instituciones, la violación constante del orden jurídico establecido y el atropello a los derechos y garantías consagrados por la Constitución Política del Estado".

De que la solución a los problemas bolivianos no vendrá precisamente de "los conductores ocasionales con mentalidad mesiánica y providencialista".

DISCURSO

El texto del discurso que pronunció Caballero, ayer, en la posesión de la Corte Nacional Electoral, es el que sigue:

Desde la fundación de la República hasta nuestros días, la historia de Bolivia se ha caracterizado en lo político por el avasallamiento de sus instituciones, la violación constante del orden jurídico establecido y el atropello a los derechos y garantías consagrados por la Constitución Política del Estado.

De que la solución a los problemas bolivianos no vendrá precisamente de "los conductores ocasionales con mentalidad mesiánica y providencialista".

El texto del discurso que pronunció Caballero, ayer, en la posesión de la Corte Nacional Electoral, es el que sigue:

Desde la fundación de la República hasta nuestros días, la historia de Bolivia se ha caracterizado en lo político por el avasallamiento de sus instituciones, la violación constante del orden jurídico establecido y el atropello a los derechos y garantías consagrados por la Constitución Política del Estado.

La dependencia externa, emergente del rol de simple tributario de materias sometido al país respecto de las grandes potencias industriales, ha generado en el interno esa suerte de "destino manifiesto", bien cumplido por los sectores económicos y sociales hegemónicos, serviles a ese "neocolonialismo

Caballero se comprometió en nombre de todos los miembros de la Corte Electoral, a velar por el cumplimiento de las normas legales para garantizar el éxito de las elecciones, y dijo que es "fundamental e imprescindible el restablecimiento del Estado de Derecho que importa la plena vigencia de las libertades ciudadanas, el libre juego democrático, el pluralismo ideológico y la coexistencia política".

La Corte Nacional Electoral comenzará oficialmente sus labores organizativas a partir de mañana lunes. Sus miembros anunciarán una conferencia de prensa en la Asociación de Periodistas, para hacer conocer sus puntos de vista sobre la organización del proceso electoral.

Proximamente, según las autoridades del gobierno, deben abocarse al estudio del presupuesto que demandará la organización y realización de las próximas elecciones. Si este estudio se canaliza de inmediato, el gobierno aprobará un decreto en la próxima reunión de Gabinete del miércoles.

El Ministro del Interior, coronel Edgar Rojas, declaró que, a pesar de los problemas económicos del país, existe un soporte para hacer posible el proceso electoral.

Posteriormente, la Corte Nacional Electoral deberá abocarse a la organización de las Cortes Departamentales, cuya conformación también será consultada a los partidos políticos.

Entretanto, el gobierno se abocará a la elaboración de un Proyecto de Estatuto de los Partidos Políticos, "observando sugerencias que recibirá de los propios partidos, durante el diálogo que sostuvo con representantes políticos durante las últimas semanas".

MIEMBROS DE LA CORTE

Los miembros de la Corte Nacional Electoral, fueron designados mediante Decreto Ley N.º 19109 que fue leído al iniciarse la ceremonia que se realizó ayer en el Palacio Legislativo.

Son los siguientes:

En representación del Poder Ejecutivo: Titular: Remberto Prado Montaño. Suplente: Walter Ríos Gamboa.

En representación del Poder Legislativo: Titulares: Luis Ramírez Mendoza y Carlos Montaño Ostria. Suplentes: Mario Saavedra, Mirtha González Pozo, Daniel Saravia y Mario Marín.

En representación del Poder Judicial: Titular: Guillermo Caballero Saucedo. Suplente: Oswaldo Guardia Palma.

En representación de los Partidos Políticos: Titulares: Oscar Donoso López (MNR), Julio Butrán (MNR), Saúl Bascope Revuelta (ADN) y Hugo Uriona Alurralde (PDC). Suplentes: Dionisio Fernández (MNRU), Gainsborg Cutipa López (FCML), José Fernández Bustos (PCB) y Mario Cabezas Gutiérrez (PIA).

desprendimiento de todas las organizaciones políticas, sindicales y cívicas, cuyos dirigentes, como principales protagonistas, han de poner a prueba sus elevados principios de honestidad y patriotismo.

Art. 2.º de la Ley Electoral cuando expresa que "la responsabilidad del desarrollo y vigilancia del proceso electoral corresponde a los Poderes del Estado, a los Partidos Políticos y a la ciudadanía en general". Ella deviene, pues, recíproca y solidaria.

Los miembros de la Corte Nacional Electoral sabremos cumplir con honor el sagrado deber que nos imponen las circunstancias, sin sectarismos ni maniobras artísticas. Adoptaremos una conducta verdaderamente democrática que se reflejará en el permanente diálogo con todos los sectores de la ciudadanía y en el respeto absoluto a los derechos de todos los partidos integrantes de la comunidad política del país.

Preservaremos, finalmente, los principios del sufragio en resguardo de la pureza de los comicios y del consiguiente respeto a la voluntad popular.

Excmo. Señor Presidente: Coincidimos con usted en que tanto civiles como militares somos los directos responsables de la misión suprema de restituir a nuestro pueblo el ejercicio de su soberanía, como su único y definitivo titular. Muchas gracias.